



aconsena
ASOCIACIÓN DE CONSEJEROS
DE SEGURIDAD DE NAVARRA

TRADISNA

Ciudad del Transporte de Pamplona

IMARCOAIN (Navarra)

NIF – G31708696

Tfn. 948 24 83 66 , Tfn. 650 022 840

e-mail : info@aconsena.org, aconsena@hotmail.com

CURSO CONSEJEROS DE SEGURIDAD SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE AÑO 2023

Estimados Consejeros

1.- Programa del curso

El curso se imparte los **martes, miércoles**, en horario de **17,00 h a 20,00 h** para la renovación y de 17,00 a 20,00 h para nueva obtención del título de C Seguridad.

Día comienzo del curso 26 de septiembre de 2023, **finalización 09 de noviembre** de 2023.

Total horas del curso 42 horas

Lugar del curso: Aulas de TRADISNA, Plaza Europa, s/n, Ciudad del Transporte, Imarcoain (Navarra)

1.1 Objetivo del curso

Formar a los futuros Consejeros de Seguridad, conforme a la Normativa ADR 2023 (actual), entendiendo y aplicando dicha normativa al trabajo diario de las empresas, así como obtener el título de Consejero de Seguridad

2.- Temario del curso

El temario del curso será sobre el ADR 2023 y la Normativa española en materias de transporte de mercancías peligrosas: Leyes, Reales Decretos y Ordenes Ministeriales



ADR

- Parte 1 Disposiciones generales**
- Parte 2 Clasificación Mercancías Peligrosas**
- Parte 3 Lista de mercancías peligrosas, Tabla A**
- Parte 4 Disposiciones relativas a la utilización de los embalajes y de las cisternas**
- Parte 5 Procedimientos de la expedición Transporte**
- Parte 6 Disposiciones relativas a la construcción de los envases**
- Parte 7 Disposiciones relativas a las condiciones de transporte, la carga, la descarga y la manipulación**
- Parte 8 Disposiciones relativas a las tripulaciones, al equipamiento y a la explotación de los vehículos y a la documentación**
- Parte 9 Disposiciones relativas a la construcción y a la aprobación de los vehículos**

Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, que regula las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español

Informe Anual del Consejero (Orden FOM/606/2018, de 25 de mayo) y Parte de Accidentes

EL curso esta soportado por presentaciones en Power Point de las 9 Partes del ADR, que se muestran por ordenador y cañón, para un mejor seguimiento y entendimiento, así como los ejercicios prácticos a realizar.

3.- Ejercicios teóricos y prácticos

Durante el curso se realizaran test teóricos y prácticos en línea con los exámenes que se realizan en la Universidad Pública de Navarra

Se lleva un registro por alumno con los resultados de los exámenes realizados en las clases de Consejeros de Seguridad

4.- Material a entregar

A los asistentes se les entrega el libro ADR 2023, Normativa española de transporte y la Presentaciones de los ejercicios teóricos y prácticos.



5.- Profesorado

El curso es impartido por dos profesores, con una experiencia de 22 años en formación, siendo a la vez personas expertas en materias peligrosas, en sus trabajos habituales, de la : Industria Química Mercancías Peligrosas, Medio Ambiente, Residuos Peligrosos, Materias Petrolíferas y Prevención de riesgos.

Habiendo participado como ponentes en: Congresos, Conferencias, Jornadas técnicas

6.- Porcentaje de aprobados 100%

El porcentaje de aprobados en ACONSENA, es de 100 %, conforme a las estadísticas

7.- Entidad formadora

La entidad formadora es ACONSENA, registrado oficialmente como asociación de Consejeros de Seguridad en Navarra, y miembro asociado de EASA – Asociación Europea de Consejeros de Seguridad

8.- Coste del curso

El curso para nuevos Consejeros y de renovación, podrá ser subvencionado a través de la **Fundación Tripartita**, que podrá pedirlo la misma empresa.

ACONSENA emitirá la factura del curso a la empresa, que podrá recuperar el coste en función del crédito que tenga la empresa.

9.- Documentos necesarios

- DNI en vigor (no caducado)
- Certificado de empadronamiento, en caso de ser necesario
- Certificado de residente en Navarra, en caso necesario

Pamplona 02 de Mayo de 2023